



## La vulnerabilidad de las mujeres trans\* en México

En los últimos años se han registrado importantes avances en la visibilización de los derechos de las mujeres trans\* en México; no obstante, como manifiesta Andrés Alvarez Elizalde, en un artículo publicado en el 2019, continúa poniéndose de manifiesto una vulnerabilidad en salud y simbólica de la corporeidad cotidiana de estas personas, que se materializa, por ejemplo, en cosificación o exotización. Por su parte, la periodista Jessica Xantomila, en una nota de prensa publicada durante 2022, denuncia las condiciones de pobreza y exclusión social como el centro de las barreras estructurales que producen condiciones de vulnerabilidad para las mujeres trans\* en México. En términos más am-

plios, la teoría feminista en general ha reclamado la identificación de la vulnerabilidad de las mujeres como una situación específica; pero también como una categoría política y crítica a las nociones neoliberales del sujeto autónomo, que dejan en manos de las personas las soluciones a problemas que tienen un origen estructural. Lo anterior ha sido particularmente significativo en el caso de las mujeres trans\* mexicanas, quienes han visibilizado sus demandas a través de la participación en -o incluso la creación de- diversos colectivos. Así, autoras como Judith Butler han enfatizado la necesidad de revisar el concepto de vulnerabilidad planteándola como una condición precontractual de las relaciones hu-

**Dirección publicación:**

Beatriz San Román,  
Irene Salvo y Silvina Monteros

**Contenidos de este número:**

Andrea Soledad González Vera,  
Isis Arlene Díaz Carrión  
y Hugo Gaggiotti

**Imágenes:**

Nicolasa Córdova Ávila  
([La Casa Arcoíris](#))

**Coordinación:**

Victòria Badia

**Noticias y Agenda:**

Eva Vázquez y Ana Cerezuela

**Subscripción y contacto:**

[gr.afin@uab.cat](mailto:gr.afin@uab.cat)

**ISSN: 2013-2956**



**AFIN**  
Grup de Recerca

**UAB**

Universitat Autònoma de Barcelona

manas; no se trata solo de la identificación de un conjunto de carencias y desigualdades, sino también del reconocimiento de estas a través de las resistencias que se activan para enfrentarlas.

Estas consideraciones resultan importantes para analizar cómo se producen condiciones de vulnerabilidad en las mujeres trans\* en México. En este contexto, las luchas activistas y las resistencias para la sobrevivencia cotidiana nos hablan de una vulnerabilidad que produce mujeres indocumentadas e invisibilizadas y, al mismo tiempo, han activado propuestas y desplegado esfuerzos de visibilización y reconocimiento. Pese a estos esfuerzos, la vulnerabilidad de las mujeres trans\* continúa siendo invisibilizada en la mayoría de los países latinoamericanos, particularmente en México. En este artículo, nos centraremos en diversas reflexiones que procuran avanzar en la construcción de cómo la vulnerabilidad se relaciona con la idea de *precariedad*, para enfatizar la dimensión política del proceso que configura las condiciones de vulnerabilidad de las mujeres trans\*. Partiendo de las ideas/los planteos de Judith Butler, se considerará la vulnerabilidad como una carencia

de soportes sociales y económicos; pero también la falta de un reconocimiento de su existencia. De manera tal que la vulnerabilidad de las mujeres trans\* no puede ser definida desde la pasividad, sino como un conjunto de prácticas que se activan frente a una condición impuesta socioculturalmente, resistencias que se despliegan para lograr el *derecho a existir y a aparecer*.

Una nota para la lectura que sigue es que, a lo largo de este trabajo, hemos optado por el término trans\* como una enunciación abierta, que incluye múltiples identidades y expresiones de género, siendo el asterisco un recurso que rescata de las propuestas de Mauro Cabral, académico y activista trans\* argentino, para desarrollar prácticas lingüísticas que enfatizan la transgresión de la cisnormatividad.

### **Transfobia, violencia y fuerzas que se activan desde la vulnerabilidad**

La transfobia y el cissexismo, lejos de ser hechos aislados, forman parte neural del discurso hegemónico que impone normas de masculinidad y feminidad como una correspondencia con el sexo que se nos



Carlitxs.

otorga al nacer. Además, producen formas específicas de violencias, como los transfemicidios, asesinatos movilizadas por la identidad de género de las víctimas.

Como mencionamos en la introducción, la violencia es una situación presente en la vida cotidiana de las mujeres trans\* en México. Las actuales condiciones de violencia transfeminicida ubican a México en el segundo lugar a nivel mundial de asesinatos a mujeres trans\*. Esto nos sitúa en la necesidad de atender las formas en que estas violencias y vulnerabilidades expresan la normalización de prácticas operadas a través de códigos



Enma & Colocho.

específicos que refuerzan y reactivan los mandatos del cissexismo.

Informes como el de Transgender Europe (TGEU) reiteran que un número importante de las violencias contra las personas trans\* quedan frecuentemente sin ser registradas. Estos aportes han permitido visibilizar cómo la vulnerabilidad se despliega en desigualdades estructurales a través de las cuales se expone especialmente a personas racializadas, migrantes y trabajadorxs sexuales. El documento concluye que la violencia hacia las personas trans\* y de género diverso se enmarca en condiciones más amplias de exclusión, entre las cuales destacan mecanismos de vulnerabilidad racial, anti-migrante y de clase, además de condiciones laborales clandestinas en el campo del trabajo sexual. A lo anterior se suma que, en México, de acuerdo con la información producida por Letra S (Sida, Cultura y Vida Cotidiana A.C) en 2018, las mujeres trans\* son las más expuestas a la violencia contra las personas LGBTI, una violencia que se caracteriza por su crueldad: más de un 50 % de los casos que registran evidencias de tortura y violencia sexual corresponden a mujeres trans\*.

### Vulnerabilidad sistémica y violencia transfeminicida

Desde el año 2008, la organización Transgender Europe (TGEU), a través del Observatorio de Personas Trans Asesinadas (TMM, en sus siglas en inglés), ha contribuido a visibilizar los crímenes y asesinatos en contra de la población trans\* y de género diverso a partir de la publicación del informe internacional *Transrespeto vs. Transfobia*. De acuerdo con este informe, un total de 350 personas de dichos colectivos fueron asesinadas desde el 1 de octubre de 2019 al 30 de septiembre de 2020, lo cual representa un incremento del 6 % desde el 2019. La mayoría de los asesinatos tuvieron lugar en Brasil (152), México (57) y los Estados Unidos (28), sumando un total de 3.664 casos registrados en 75 países de todo el mundo desde el inicio del proyecto en 2008. Desde dicho proyecto se destaca, asimismo, que la información disponible todavía resulta insuficiente para dimensionar el impacto de la violencia en contra de las personas trans\* y de género diverso.

Por ello, una iniciativa significativa para visibilizar los datos de las violencias, que se despliegan en contra de las muje-



res trans\* en México, es la de la organización Amicus de Guanajuato. La acción consistió en el desarrollo de la plataforma digital “Visible”, espacio que permite la recopilación de actos de violencia y discriminación cometidos en contra de personas LGBTI. De acuerdo con los datos de esta plataforma, entre 2019 y febrero de 2022 se han registrado, a nivel nacional, un total de 280 agresiones hacia mujeres trans\*, de las cuales 97 fueron asesinadas. A esta violencia transfeminicida se suma una vulnerabilidad de tipo legal, pues en la mayoría de los países los datos aún no logran ser consignados de forma sistemática. Además, tanto familias como autoridades y medios de comunicación continúan refiriéndose a las personas trans\* asesinadas con una identidad de género incorrecta, situación que aumenta la dificultad para estimar el número real de asesinatos cometidos.

Aunado a lo anterior, la impunidad contribuye también a una mayor vulneración. Los ejemplos son muchos; sin embargo, quizás el más paradigmático es el transfeminicidio de Paola Ledezma, ocurrido el 30 de septiembre de 2016, mientras trabajaba como sexoservidora en la Ciudad de

México. El asesino, un exmilitar, le disparó dos veces y en un primer interrogatorio declaró haberla asesinado, pero luego se retractó. Fue liberado al declararse inocente y al considerarse que no había pruebas suficientes. Con todo, las autoridades no consideraron testimonios y evidencias materiales, tales como la existencia de testigos (siete compañeras de trabajo de Paola), la existencia de un video probatorio que documenta el asesinato, la presentación ante las autoridades de un detenido *in fraganti* minutos después de que se oyera el disparo y, por tanto, señalado como autor material del crimen, y, finalmente, el hallazgo de la mujer asesinada junto al detenido en el interior de un vehículo de su propiedad. La desestimación de todas estas evidencias son ejemplo de las diversas dinámicas que vulneran a las mujeres trans\*.

Ante omisiones como las anteriores, son los propios colectivos de mujeres y activistas trans\* los que organizan actos de protesta para enfrentar la vulnerabilidad sistémica que experimentan. En ese sentido, se han desarrollado en Ciudad de México algunas iniciativas con las que las mujeres trans\* activan posibilidades



Enma.



*Isma, Santi & Enma.*

de supervivencia; un ejemplo de ello es la Casa Hogar “Paola Buenrostro”, fundada por Kenia Cuevas en honor a su amiga Paola y a todas las mujeres trans\* asesinadas. Desde el año 2020, este espacio ofrece el acceso a un albergue seguro para mujeres trans\* mexicanas y migrantes, con el objetivo de crear un entorno de apoyo para aquellas que han sido víctimas de abusos, violencia y discriminación. Su estrategia se concentra en programas integrales de trabajo en educación, salud, acceso a la cultura y al empoderamiento laboral, así como de atención a la población vulnerable, como la migrante. Este

tipo de iniciativas son valiosas si se considera que, según la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, el promedio de vida de las personas trans\* en América Latina es de 35 años.

### **El problema de la falta de reconocimiento de las identidades trans\***

El derecho a la identidad de género está contemplado en los Principios de Yogyakarta, establecidos en el año 2006 tras el encuentro de especialistas convocados/as por la Organización de Naciones Unidas (ONU). Estos Principios tienen la finalidad de incidir en la protección de los derechos humanos referentes a la orientación sexual y la identidad de género. De acuerdo con ello, en el año 2017, la Corte Interamericana de Derechos Humanos, ante la solicitud de opinión consultiva realizada por Costa Rica, reconoce que la orientación sexual, la identidad de género y la expresión de género son categorías protegidas por las garantías de igualdad y no discriminación. La importancia del reconocimiento de estos derechos específicos radica en evitar la reproducción de normas sociales impuestas por los estados y las sociedades, que impactan en

las leyes y prácticas sociales y culturales y que terminan controlando la forma en que las personas podemos desarrollarnos sexo-afectivamente y en cómo nos definimos. Para avanzar hacia el reconocimiento de los derechos de las personas trans\*, un elemento central es el reconocimiento legal de la identidad de género, situación que resulta clave para superar las vigilancias y mecanismos de control establecidos sobre el género y la sexualidad, que son la base de la reproducción de la violencia basada en el género.

El reconocimiento legal de la identidad de género en México comienza a existir a partir del año 2015, a través de las reformas realizadas a la Constitución Política de la Ciudad de México, en cuyo artículo 6, apartado B, “Derecho a la Identidad y Seguridad Jurídica” se otorga el derecho a la identidad de género. Con posterioridad a ello, se suman los estados de Coahuila, Colima, Hidalgo, Michoacán, Nayarit, Oaxaca, San Luis Potosí, Sonora y Tlaxcala, Quintana Roo, Puebla, Estado de México, Baja California Sur, Morelos, Baja California y Sinaloa, a la aprobación de la posibilidad de efectuar el cambio de documentos de identidad acordes al género

autopercebido. Concretamente, en el caso de Baja California, con las modificaciones del Código Civil aprobadas el 27 de enero del 2022, las personas trans\* del Estado pueden tramitar la corrección de su acta de nacimiento en el Registro Civil presentando una copia certificada de dicha acta, una identificación oficial y un comprobante de domicilio. Pero, la introducción de nuevos requisitos para hacer efectivo el reconocimiento legal (como la necesidad de diagnósticos psicológicos e intervenciones corporales, solicitados en San Luis Potosí) y ciertos vacíos legales existentes vulneran la continuidad del derecho a dicho reconocimiento. Por ejemplo, en los casos de Chihuahua y Jalisco existe el cambio de documentos avalado por modificaciones en instrumentos como el Reglamento del Registro Civil, en el caso de Jalisco, y una resolución del Poder Judicial en la que se establece que es discriminatorio exigir a las personas trans\* un juicio para modificar sus documentos oficiales, en el caso de Chihuahua. Lo anterior deja en manos del gobierno estatal de turno la libertad de decidir si mantiene o no la vigencia de estos derechos y añade elementos de vulnerabilidad legal y simbóli-

ca a los procesos de reconocimiento legal de las personas trans\*. Si todo esto es ya complicado en el caso de las mexicanas, las migrantes trans\* indocumentadas son todavía más vulneradas. A ello se suma la vulnerabilidad económica, que puede complicar la obtención del reconocimiento legal de su identidad, ya que en algunos casos quienes viven en estados del país donde no es posible realizar este trámite, deben costear su desplazamiento, alojamiento y demás gastos para realizar el cambio de identidad.

### **La vulnerabilidad económica y la discriminación laboral también se inician en la escuela**

La vulnerabilidad económica de las mujeres trans\* se relaciona con condiciones de discriminación histórica y actual que, desde temprana edad, van mermando sus posibilidades de acceso a la educación, al trabajo o a la vivienda, por señalar algunas. El *Diagnóstico Nacional sobre la discriminación hacia personas LGBT: Derecho al trabajo*, desarrollado en el año 2018, indica que, del total de mujeres trans\* encuestadas, un 23 % tiene como ocupación el autoempleo y un 25 % el trabajo



Maxy.

sexual, datos que permiten estimar que alrededor del 48 % de las mujeres trans\* sobreviven en contextos marcados por la falta de oportunidades laborales o trabajan en contextos precarios. De acuerdo con el estudio *La situación de acceso a derechos de las personas trans en México*, publicado en 2018, una de las mayores dificultades que enfrentan las personas trans\* en el ámbito laboral es el estigma y rechazo que reciben al identificarse como tales, incluso por parte de empresas que manejan un discurso público de apoyo a la comunidad LGBTI.

La pandemia de la COVID-19 ha contribuido a incrementar la vulnerabilidad económica de las mujeres trans\*, como





José &amp; Maxy.

pone de manifiesto la *Encuesta Mexicana de Vivencias LGBT+ ante la COVID-19*, publicada en 2021. Por su parte, el estudio *Impacto Diferenciado de la COVID-19 en la comunidad LGBTI+ en México*, de 2021, estima que el 70 % de las mujeres trans\* encuestadas tuvieron pérdidas económicas en el primer año de confinamiento, lo cual ahondó aún más la desigualdad estructural. La Encuesta enfatiza particularmente el aumento de la precariedad del empleo informal y su impacto en la disminución de ingresos, en el acceso a la vivienda o los servicios de salud. Las constantes discriminaciones que enfrentan en el momento de buscar trabajo hacen que sus posibilidades labora-

les queden limitadas a puestos invisibles o estereotipados, como el de peluquera, trabajadora sexual o empleos donde es mínimo el contacto con compañeros y compañeras de trabajo. Estos documentos evidencian la *pasabilidad* de género, término acuñado por la activista y teórica trans\* Julia Serrano, que alude a cómo la cisnormatividad determina si las personas trans\* "pasan por", o "se parecen" lo más posible a, "hombres" y "mujeres", desconociendo su propia existencia. Se trata de un término basado en su apariencia física a partir de una mirada cissexista, por encima de la preparación laboral, como principal criterio de contratación. Las constantes discriminaciones experimentadas en los espacios laborales exacerbaban la vulnerabilidad económica y, de manera secundaria, impactan también en la vulnerabilidad en la salud, sociocultural, legal o simbólica. Ante discriminaciones sistemáticas, no es de extrañar que las mujeres trans\* interrumpan sus estudios. El informe *Diversidad sexual y educación en México: impacto de la no conformidad con expresiones de género y atracciones sexuales en la inclusión y bienestar escolar, el caso particular de las*

*infancias y adolescencias trans en México*, del año 2020, destaca precisamente que estas personas experimentan ambientes escolares más hostiles y que ello impacta en sus niveles de deserción escolar, principalmente durante la secundaria, como se señala en el *Diagnóstico nacional sobre la discriminación hacia personas LGBTI en México*, de 2018. En este sentido, una de las mujeres trans\* entrevistadas por la periodista Xantomila resalta la importancia de las redes de apoyo familiares y de amistades para continuar estudiando. De igual forma, Brahim Zamora Salazar (activista y director de Comunicación, Planeación y Capacitación del Observatorio Ciudadano de Derechos Sexuales y Reproductivos, Odesyr), en una entrevista de Notimex, subraya la enorme discriminación que enfrentan las mujeres trans\*, la cual en algunos casos llega a institucionalizarse y lleva a ejercer presión para que sus quejas no sean presentadas ante las autoridades. En definitiva, el constante cuestionamiento, la burla, el agravio y el acoso recibidos en las escuelas se convierten en una de las principales causas de deserción escolar, que tendrá consecuencias en su futuro laboral.

Lo anterior obliga a reflexionar sobre cómo las posibilidades laborales y educativas se encuentran reducidas para las mujeres trans\* debido a múltiples situaciones entrelazadas: la discriminación experimentada durante la edad escolar, la falta de documentos oficiales acordes a su identidad y la transfobia, entre otros. Como consecuencia, sus posibilidades de acceso al trabajo formal y decente son limitadas, lo que impactará a su vez, en una limitada o nula jubilación. La dinámica que se genera muestra las interconexiones de la vulnerabilidad sociocultural y simbólica (etapa escolar), la simbólica y la legal (por ejemplo, ante la ausencia de documentos de identidad oficiales), la económica (empleos estereotipados) y la vulnerabilidad en salud (falta de acceso a empleos con esta prestación social o la interrupción de tratamientos), lo que de manera conjunta impacta negativamente en el bienestar social en general de las mujeres trans\*.

### Conclusiones

El reconocimiento del derecho a la identidad ha sido producto de un largo camino

de organización colectiva y de politización de diversas organizaciones trans\*, en tanto movimientos que se constituyen para exigir y argumentar el derecho a la identidad, trastocando los marcos normativos de reconocimiento de lo trans\* y movilizándolo a la acción política hacia reflexiones que interpelan sobre la necesidad de deconstruir las categorías que se han usado históricamente para pensar el sexo y el género.

De acuerdo con lo expuesto, reconocemos la necesidad de visibilizar varias aristas que constituyen la particular situación de vulnerabilidad que vivencian las mujeres trans\* en México. En este sentido, destacamos la necesidad de ahondar en la transfobia y el cissexismo como elementos básicos que sostienen la reproducción de violencias y vulnerabilidades sistémicas e históricas que estas experimentan en ese país.

En virtud de ello, creemos necesario resaltar las importantes aportaciones de la teoría trans\* feminista y la perspectiva de la interseccionalidad como una herramienta útil que permite poner en análisis la vulnerabilidad de las mujeres trans\*, a través de la consideración de distintos ejes de producción de desigualdades, ca-



*José, Jons, Jordan & Santi.*

tegorizaciones y diferenciaciones que se interrelacionan y generan, como consecuencia, contextos donde el género, la racialización, la etnicidad, la sexualidad, la clase, la situación migratoria, la diversidad funcional, la edad, el acceso al trabajo o el nivel de formación académica, entre otros, se imbrican en la (re)producción de desigualdades en el acceso a la salud, el trabajo, la seguridad social, la vivienda y el derecho a una vida libre de violencia.

A pesar de la crudeza de las diferentes vulnerabilidades que enfrentan las mujeres trans\* en México, creemos necesario destacar el trabajo de las activistas cuyas acciones han sido cruciales para ir generando pequeñas fisuras a través de las cuales poder hacer frente a la vulnerabilidad.



## SOBRE LAS AUTORAS DEL TEXTO

### Andrea Soledad González Vera

Cuenta con un grado en Trabajo Social, un máster en Trabajo Social con especialidad en Comunidades y Territorios por la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, un máster en Estudios de Género por el Colegio de México, y un doctorado en Estudios Culturales por el Colegio de la Frontera Norte. Andrea ha trabajado como auxiliar de investigación para el proyecto *Reducing Organizational Vulnerability of Women: Applying Organizational Research in Mexican-us Borderlands*, y actualmente ocupa el puesto de directora en Casa Arcoíris, una organización sin ánimo de lucro para la comunidad LGTBQ+ migrante en Tijuana, Baja California, México. Es también profesora en la universidad IBERO Tijuana y consultora asociada en NOS Catalyst en género, derechos humanos, violencia y desapariciones.

### Isis Arlene Díaz Carrión

Es profesora asociada en la Facultad de Turismo y Mercadotecnia de la Universidad Autónoma de Baja California (México). Es doctora en Geografía Humana por la Universidad Complutense de Madrid (España). Su investigación se centra en cuestiones de género y turismo, así como el impacto de la agenda de sostenibilidad sobre el turismo. Junto con Hugo Gaggiotti, es responsable principal del proyecto *Reducing Organizational Vulnerability of Women: Applying Organizational Research in Mexican-us Borderlands* (Newton Fund-British Council-Conacyt México). Sus trabajos recientes incluyen artículos como "Sisterhood to promote the rhizomatic bodies of Mexican-mestiza women mountaineers" (2022), en *Gender, Place & Culture*, y "Determinantes socioeconómicos del empoderamiento de emprendedoras en Tijuana, México" en *Región y Sociedad*, en coautoría con Kido Cruz y Ceyca Lugo. Como aficiones practica el montañismo, el senderismo y el ciclismo de montaña.

### Hugo Gaggiotti

Es catedrático en la University of the West of England, en Reino Unido. Es doctor en Antropología y en Management. Era un extranjero al nacer y ha permanecido desplazado toda su vida. Su trabajo se centra en las intersecciones entre retórica, rituales, liminalidad y la construcción simbólica del significado del trabajo entre los trabajadores móviles transnacionales. Ha realizado su trabajo de campo durante muchos años en las regiones industriales fronterizas de Pindamonhangaba (Brasil), Ciudad Juárez (México), Almaty (Kazajstán) y, actualmente, en la frontera entre Estados Unidos y México en la Baja California (British Council-Newton Fund Grant-Conacyt) y en el Reino Unido (British Academy-Leverhulme). Su trabajo ha aparecido en diversas revistas interdisciplinarias, incluyendo *Culture and Organization*, *International Journal of Management Reviews*, *Journal of Organizational Change Management*, *Journal of Qualitative Research in Organizations and Management*, *Leadership and Scripta Nova*. Entre sus publicaciones recientes se encuentran: "Unleading during a pandemic: Scrutinising leadership and its impact in a state of exception" (2022), en *Leadership*; y "Organizational Ethnography: An Experiential and Practical Guide" (2022), publicado por Routledge (Londres) y editado con Pandeli y Sutherland. Sus intereses personales giran en torno a la aplicación del razonamiento abductivo (Peirce) a la improvisación del bricolaje y la cocina.

## PARA LEER



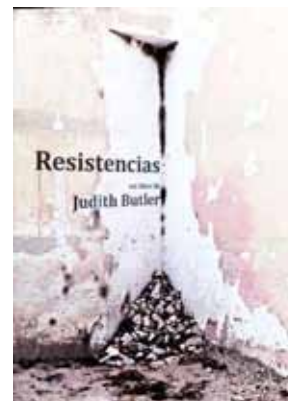
Veloz, A. (2019) *Las retóricas de la moralidad en la frontera: un análisis histórico de la sexualidad en Tijuana*. Tijuana: Secretaría de Cultura/ Centro Cultural Tijuana



Stryker, S. (2017) *Historia de lo trans*. Madrid: Continta Me Tienes

Una investigación sociológica sobre cómo se ha concebido la sexualidad en la frontera a partir de discursos religiosos y conservadores de la ciudad tijuanaense. Basada en el análisis de la prensa de corte amarillista y conservadora de Tijuana, la autora nos presenta la historia de cómo, desde las primeras décadas del siglo pasado, la ciudad se fue significando como un espacio asociado a la inmoralidad y al mismo tiempo como un lugar de progreso y desarrollo.

Una *historización* crítica y decolonial, de los momentos que han construido un movimiento político y cultural controvertido que ha logrado cuestionar algunas bases del pensamiento feminista y LGTB. A través del reconocimiento de las biografías de quienes han protagonizado las luchas trans, esta historia revisa cuál es la relación de ellas con la historia de la teoría de género, con las leyes y la medicina, y también en las calles, con episodios como la revuelta de Stonewall o los disturbios de la cafetería Compton's y cómo todo ello ha ido produciendo lo trans como una enunciación política común.



Butler, J. (2018) *Resistencias: Repensar la vulnerabilidad y repetición*. México: Paradiso Editores

Este texto propone pensar la vulnerabilidad como condición que no se opone necesariamente a la agencia, sino más bien como movilizadora de resistencias. Este libro reúne dos intervenciones de Judith Butler, una de las filósofas estadounidenses más destacadas de las últimas décadas, en torno a la filosofía política y el psicoanálisis. Lectura imprescindible para aquellos interesados en repensar las categorías filosóficas y los planteamientos que se hacen al psicoanálisis en un mundo contemporáneo que busca un cambio social verdadero.

## PARA LEER MÁS

Alvarez Elizalde, A. (2019). El sentido del lugar de uno en mujeres trans adultas de la Ciudad de México: riesgos corporales e identitarios. Artigos. *Sociologías*, 21(52).

Velázquez, K. (29 de agosto de 2021). La lucha de las mujeres trans en México para dejar de ser invisibles. *Ojo Público*.

Xantomila, J. (10 de enero de 2022). Viven personas transgénero en una condición de vulnerabilidad exacerbada. *La Jornada*.

Brooks, D. (31 de marzo de 2022) "Me mandaban coronas florales de muerto": ser trans en México, el segundo país del mundo con más agresiones al colectivo. *BBC News Mundo*.

## PARA VER



Lelio, S. (Director)  
(2017)  
**Una mujer fantástica**  
Chile 104 min

Marina, una joven camarera aspirante a cantante y Orlando, veinte años mayor, planean un futuro juntos. Tras una noche de fiesta, Marina lo lleva a urgencias, pero él muere al llegar al hospital. Ella debe entonces enfrentar las sospechas por su muerte. Su condición de mujer transexual supone para la familia de Orlando una completa aberración. Tendrá que luchar para convertirse en lo que es: una mujer fuerte, pasional... fantástica. (FILM-AFFINITY).



Moya, M. (Directora) (2011)  
**¿Putas o peluqueras? Más allá del estigma** [Documental]  
Colombia, 52 min

Trabajaron como prostitutas o peluqueras, pero ahora son abogadas, defensoras de derechos humanos, modelos, estudiantes universitarias y hasta servidoras públicas. A pesar de los estigmas, las mujeres transgénero siguen avanzando en su lucha por la inclusión laboral y social en Colombia.



Irigoyen, A. (Director) (2017)  
**Historias debidas VIII: Susy Shock** [Documental]  
Argentina, 58 min

Biografías para no olvidar y hacer memoria colectiva. La historia de quienes, desde espacios con mayor o menor visibilidad, trabajan para construir lazos en los que la solidaridad, la resistencia cultural, el compromiso social o la diversidad los hace partícipes de una causa común. Conduce y entrevista la periodista Ana Cacopardo.



## NOTICIAS AFIN

**Enfermería y desafíos sociales**

Paola Galbany, integrante de AFIN y actual presidenta del Col·legi Oficial d'Infermeres i Infermers de Barcelona, fue recientemente invitada a participar en Bélgica en el Simposio Internacional Multidisciplinar *Más allá de los hermanos de los aprendices: una mirada hacia la profesión enfermera y los desafíos sociales revelados por una crisis sanitaria*, celebrado en Lovaina la Nueva los pasados 9 y 10 de febrero. En el Simposio, organizado por el Laboratorio de Antropología prospectiva de la UCLouvain, Paola expuso la situación de las enfermeras en España y en Catalunya, concretamente sobre la falta de profesionales de enfermería y la necesidad de estas. También expuso las condiciones laborales (en cuanto a condiciones de trabajo) y profesionales de las enfermeras. Paola participó en la mesa "La sostenibilidad de la profesión de enfermería. Una cuestión europea" junto a la socióloga de la Sorbona Eliane Rothier Bautzer; la enfermera y secretaria federal del sector no comercial del sindicato SETCA de Bélgica, Nathalie Lionnet, y Julie Hermesse, antropóloga de la UCLouvain. La idea global expuesta a lo largo de los dos días del evento es que las y los profesionales están atrapados en lógicas económicas fomentadas, incluso impuestas, por la Unión Europea basadas en la rentabilidad y la eficacia, sin tener en cuenta parámetros humanos y sociales ni lo que da sentido a las profesiones del cuidado y de salud, es decir, una Unión Europea sin un proyecto de Europa social.

**Solidaridad, familia, parentesco y adopción**

Diana Marre y Jessaca Leinaweaver publicaron en 2022 el artículo "Solidarity Exclusion: The Problem of Solidarity in Spanish Transnational Adoption" en la revista *American Anthropologist*, producto de sus extendidos trabajos de campo en ese ámbito en España.

En él reflexionan acerca de cuál es, o debería ser, el rol de la solidaridad en las familias adoptivas transnacionales. Se trata de una pregunta formulada en un contexto según el cual, al mismo tiempo que la solidaridad es un valorpreciado en la vida familiar española, en las organizaciones políticas, en la acción humanitaria, en la donación de órganos y sangre y en la vida cotidiana en general, usualmente, ha sido rechazada -o no ha sido aceptada- como motivación para la adopción transnacional.

El artículo ofrece una genealogía del concepto de solidaridad, un análisis de su fuerte presencia en los discursos de parentesco en España y un análisis crítico de algunos casos de estudio proveniente de sus trabajos de campo.

El artículo puede consultarse en [este enlace](#).

**Sexo compensado entre varones en el pasado reciente: ¿explotación o trabajo?**

En diciembre pasado Santiago Joaquín Insausti, integrante del Grupo AFIN, publicó el artículo "Ni explotación ni trabajo. Repensando el estatus de la prostitución a la luz de la historia del sexo compensado entre varones en Latinoamérica" en la revista *Confluenze* de la Università di Bologna. El artículo, basado en un extenso trabajo de archivo realizado en Argentina, Perú y México, recorre la historia del sexo compensado entre varones con el fin de resaltar sus diferencias con la prostitución femenina y tensionar la dicotomía explotación/trabajo sexual. El artículo puede consultarse [en este enlace](#).



Fuente: Archivo de la Memoria Trans. Fondo Malva Solís (Argentina, 1956).

## Reflexión teórica sobre sexualidad e infancia

El pasado 28 de diciembre se llevó a cabo una reflexión teórica sobre sexualidad e infancia, en el marco del proyecto "SexAFIN, educación afectivosexual y reproductiva en las escuelas de primaria".

En primer lugar, Lola Palma presentó el texto "Pregnancy and babies versus penises and intercourse: gender differences in 'how babies are made' according to children at two Spanish primary schools" (en prensa) de Estel Malgosa, Diana Marre y Bruna Alvarez. Lola remarcó la idea de que las personas adultas hablan a los niños y las niñas en términos de reproducción y no de sexualidad, concluyendo que el lenguaje construye en gran medida la sexualidad. Cerró su intervención subrayando que, frecuentemente, aparece el tema del embarazo en las referencias de las niñas y, en el caso de los niños, el del placer corporal.

Seguidamente, Adriana Prexigueiro e Isabel Domingo presentaron dos textos: "El proceso autoreflexivo como herramienta pedagógica para la coeducación: adquisición de consciencia en la reproducción de desigualdades de género" de Estel Malgosa y Bruna Alvarez (working paper) y "Sexualitat i infància a Catalunya, Espanya: significacions governades", escrita por ambas y Diana Marre (2022). Subrayaron la idea de que la sexualidad constituye un tema sensible en España y en Catalunya puesto que implica privacidad e intimidad. Asimismo, destacaron la invisibilización de la capacidad de agencia de los infantes y la vulneración de sus derechos en términos de acceso a la información sobre sexualidad, probablemente debido a que a menudo se equipara este acceso a la información sobre sexualidad con el ejercicio de la misma.

Por último, Ares Cela presentó: "Strategies for ethnography about sensitive topics: a children's sexuality education program in Spain" de Bruna Alvarez, Estel Malgosa y Diana Marre (2022) y "La diversitat i la sexualitat en les famílies: la perspectiva antropològica per a la transformació social", de Estel Malgosa y Bruna Alvarez (2020). Uno de los principales objetivos de ambas investigaciones consiste en conocer cómo las familias que han tenido infantes con diferentes métodos de reproducción hablan sobre sus orígenes. Para ello, Ares subrayó la importancia de la participación en la investigación para fomentar la apropiación y el intercambio de conocimientos. A modo de conclusión, destacó la idea de que existen pocas investigaciones que incluyan la participación de los infantes y la capacidad transformativa que puede tener el hacerlo.

Para cerrar el seminario, cada persona procedió a exponer una reflexión final en torno a los temas que surgieron durante las ponencias.

## Paola Galbany obtiene una plaza de profesora agregada

Paola Galbany, integrante de AFIN y actual presidenta del Col·legi Oficial d'Infermeres i Infermers de Barcelona, obtuvo el pasado 10 de enero la plaza de profesora agregada de la asignatura "Fundamentos Históricos, Teóricos y Metodológicos" del Departamento de Enfermería Fundamental y Medicoquirúrgica en la Escuela de Enfermería de la Universitat de Barcelona.